



## A 10 AÑOS DEL ASESINATO DE MARIANO ABARCA

### El Gobierno de Canadá acepta omisión manteniendo la impunidad al negar su investigación

*Mariano Abarca acudió hace 10 años a la embajada de Canadá para denunciar el hostigamiento y acoso de la minera Black Fire a comunidades de Chiapas. La respuesta fue su encarcelamiento y posterior homicidio. Una década después la familia Abarca continúa apelando a los tribunales de México y Canadá para exigir justicia.*

Mariano Abarca Roblero fue precursor en la lucha por la conservación del medio ambiente, cuando en Chiapas iniciaba el avance del Modelo Extractivo Minero. La canadiense Black Fire entró al ejido Grecia en el municipio Chicomuselo para extraer barita. Con engaños intentó someter a la población mientras contaminaba sus ríos y tierras.

Mariano Abarca Roblero, miembro de la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) en Chiapas, encabezó las protestas contra el proyecto minero. La respuesta a su lucha fue el hostigamiento y las amenazas. El 22 de julio del 2009, Mariano Abarca acudió ante la embajada canadiense en México para advertir sobre las amenazas y los riesgos contra su vida y demás habitantes de Chicomuselo involucrados en el proceso de defensa del territorio y el medio ambiente, por parte de la minera canadiense.

Palabras de Mariano Abarca ante la embajada de Canadá:

*“la compañía está utilizando a sus trabajadores como grupos de choque, para repeler en contra de nuestra resistencia, los trabajadores que apenas suman 40, cuando ellos llegaron a Grecia, dijeron que iba a ver empleo para todos y no es cierto. Ahí tienen en un oficio 20 obras que no cumplieron, aparte están destruyendo en la cabecera municipal lo que es la infraestructura, nosotros no estamos tanto por la infraestructura, sino que por la contaminación que ellos están haciendo del medio ambiente en nuestro municipio, aparte de que es una sierra importante, la Sierra Madre de Chiapas. Y al afectar a la Sierra Madre de Chiapas se va a afectar gravemente todo lo que es el estado, principalmente por los ríos corren a hacia el estado que es Tuxtla Gutiérrez, pasando por Villa Hermosa, desembocando en el Golfo de México. Entonces ya hay estragos que esta haciendo esta compañía, además de algunas amenazas en contra de nuestras personas de los que estamos en el movimiento, entonces nosotros pensamos que nos es justo, verdad, que esta*



*empresa extranjera este agrediendo a nuestra propia gente, generando un conflicto con nuestra propia gente, llevándose la riqueza a otro país.”*

La respuesta a la manifestación de preocupación de Mariano ante las oficinas de la embajada canadiense en México, fue que el 17 de agosto de 2009, justo hace 10 años, Mariano fuera arrestado. Black Fire lo acusó de los delitos de Atentados Contra la Paz y la Integridad Corporal y Patrimonial de la Colectividad y del Estado, Asociación Delictuosa, Delincuencia Organizada y Ataque a las Vías de Comunicación.

La falta de pruebas y la solidaridad nacional e internacional hicieron que el 24 de agosto del año 2009 Mariano Abarca Robledo fuera liberado. Sin embargo, continuaron las amenazas. El 23 de noviembre Mariano presentó una queja ante la policía, en la que manifestaba que dos empleados de la Black Fire lo habían amenazado de muerte. El 27 de noviembre de 2009 Mariano Abarca fue asesinado.

La familia y las organizaciones que los acompañan han pedido durante los 10 años que han pasado desde entonces, que se investigue y detenga a los culpables de su asesinato, que la embajada de Canadá en México asuma su responsabilidad por haber protegido a la empresa que violó los derechos humanos de los habitantes de Chicomuselo, y que puso en riesgo la vida de Mariano, hasta llegar a su muerte.

El 06 de febrero de 2018 la familia de Mariano presento una denuncia al Comisionado para la Integridad de la Administración Pública de Canadá en la que solicitó la investigación de las acciones y omisiones de la embajada en México, cuya petición fue negada por lo que se interpuso un recurso de revisión frente al Tribunal canadiense. La petición fue negada, pero la corte asume que si la embajada hubiera actuado de una determinada manera Mariano seguiría vivo. Continuamos en la búsqueda de justicia para Mariano Abarca. Continuamos en la búsqueda de la justicia para que ninguna otra persona tenga que morir en Chiapas, en México y en América Latina como consecuencia de lucha para conservar el medio ambiente.

**¡Exigimos justicia y cese a la criminalización a las y los defensores del medio ambiente y respeto a sus derechos humanos!**

**19 de Agosto 2019, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México.**